

# EL REPUBLICANO

(La union da la fuerza.)

Periodico del Pueblo.

TOM. I.

MÉXICO, MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1855.

NUM. 70.

## PARTE POLITICA.

### CORREO.

interés, copia-  
culo, cu-  
tores.

“El excesivo número de extraordinarios que hizo uso la administración dictatorial, dice el señor ministro de hacienda D. Guillermo Prieto en su circular-programa que ha pasado á los gobernadores, “tiene aniquilada la renta de correos, á la que si no se hacen suplementos de otras rentas, caerá en la parálisis, con perjuicio de las comunicaciones interiores.” No puede ser mas triste este augurio, sobre todo cuando es tan deplorable el estado de la hacienda, que en mucho tiempo no podrá hacer suplementos para atenciones que no sean los gastos mas indispensables de administración. Ciertamente el excesivo número de extraordinarios debió causar considerable gravámen al ramo de correos; pero no es este el motivo único de la decadencia, atraso y abandono á que llegó durante la administración pasada. Cuando la correspondencia era violada por el gobierno, natural era que cuantos tenían negocios importantes se abstuvieran de escribir por el correo; y que así disminuyeran el número de cartas y los productos del ramo. Cuando el número de empleados era excesivo, y en los gastos se incluían sueldos de este ó aquel favorito, imposible era que se emprendiesen mejoras en beneficio del público. Cuando los portes eran eshorbitantes, y no estaban al alcance de las clases pobres de la sociedad, era imposible para muchos sacar cartas sencillas que valían siempre un exceso, y de aquí ese inmenso rezago de cartas atrasadas que no circulaban con gravámen del ramo y perjuicio del público. Cuando la conduc-

cion se hacia de la manera ménos inteligente, sin hacer caso de que cartas y periódicos llegasen destrozados, ni de que el pliego dirigido de México á Veracruz no fuese ántes á Chihuahua ó á Sonora, era imposible el progreso de las estafetas; é inmenso el perjuicio que tantos desórdenes causaban á los intereses comerciales del pais entero. Si á todo esto añadimos el pésimo estado de los caminos, y el consiguiente atraso con que hacen cesar se está recibiendo la correspondencia, el número excesivo de extraordinarios viene á ser un motivo casi secundario de la decadencia del correo, y que medidas inteligentes y prontas pueden evitar esa parálisis de las comunicaciones interiores, tal vez sin necesidad de suplementos de otras rentas.

Así lo ha comprendido el mismo señor ministro de hacienda cuyas palabras acabamos de citar. Uno de sus primeros actos fué suprimir la direccion restableciendo la antigua administración general, de lo que resulta una considerable economía, y encomendar al nuevo jefe del ramo, el Sr. D. Valentin G. Farías, en union de los señores D. Luis de la Rosa, D. Manuel Payno, y D. Ramon Olarte, un plan de reforma bajo ciertas bases que no pueden ménos de merecer la aprobacion general. Antes de ahora nos hemos declarado en contra de esta clase de juntas consultivas, cuando se trata de reformas urgentes que no deben retardarse, y si bien creemos que los señores nombrados propondrán un plan completo, una vasta reforma que nada deje que desear, pensamos que entre tanto no hay inconveniente en introducir desde luego algunas mejoras, como por ejemplo, conducir la correspondencia por la vía mas directa, aumentar los correos semanarios entre México y el interior, usar balijas impermeables, evitar la destruccion, la pérdida, el extravío y el robo de la correspondencia. Todo esto puede hacerse desde luego, pues si no se hace, cuando venga la reforma, ya no habrá que reformar, y se sufrirá la parálisis de las comunicaciones

interiores que tanto teme el señor ministro de hacienda. La reforma puede ir siendo gradual; pero debe comenzar inmediatamente, y creemos, como dice el Sr. Prieto, no se improvisa en materias de hacienda; ni de administración, añadimos nosotros.

El servicio actual del correo es pésimo y reclama prontas reformas. Si el Sr. ministro teme que sobrevenga la necesidad de auxiliar al correo con suplementos de otras rentas, el público teme por su parte encontrarse privado de estafetas ó que estas de nada le sirvan, lo que sucederá si continúan las demoras, y si no se pone eficaz remedio al punible descuido de hacer peregrinar la correspondencia por todo el pais ántes de llevarla á su destino; si no se corrige el hecho de que cartas y periódicos lleguen casi en fragmentos y no se reprime el atentado de la extraccion de impresos que se comete en los puntos de tránsito. Si estas pocas reformas fueran inmediatas, el gobierno haría al pais un servicio de mucha importancia, daría nueva vida á las relaciones comerciales y crearia el medio de civilizacion y de progreso que presta el correo á todo pais bien constituido.

Algunos años llevamos de ser periodistas, y podemos decir que no ha habido semana en que no tengamos que quejarnos del mal servicio de las estafetas, que origina grandes perjuicios al público, y es la ruina de las empresas periodísticas. Sentimos decir que tan estériles fueron nuestros lamentos bajo gobiernos liberales, como bajo gobiernos conservadores; que siempre la reforma fué vista con indiferencia, prevaleciendo el error de considerar el correo como cualquiera otra renta que deba ser fuente de recursos para el erario, sin comprender que el correo es un negocio del público en general, que sus productos no pueden distraerse de todo lo que no sea mejorar el servicio, y sin considerar por qué en países mucho mas adelantados que el nuestro en la ciencia económica, los gobiernos léjos de querer sacar recur-

sos del correo, le ministran importantes subvenciones, con tal de que se logre la ventaja de proporcionar al pueblo medios espeditos y baratos de comunicacion. Mientras no se comprenda la naturaleza del correo, la reforma será imposible. La rutina se ha opuesto siempre á toda innovacion útil, y muchos años se necesitaron para obtener que la correspondencia se repartiera de noche, porque á ello se oponia un artículo de las antiguas ordenanzas. Debemos decir que las mejoras que se introdujeron en los últimos años se debieron al celo y actividad del Sr. D. Marcos Esparza, que hubiera hecho mas, si hubiera contado con el apoyo de un gobierno ilustrado y benéfico. (Concluirá.)

## CLUB DE LA REFORMA.

México, 12 de Noviembre.—Señores.—Perdonad si al dirigiros la palabra para expresar mis convicciones, no alcanzo á elevarme á la altura de vuestras creencias. Sin embargo, podeis estar seguros de que las mías son en todo como las vuestras. Jóven y alimentado en el seno de la democracia, en un país libre, donde sentir y amar la libertad, no solo es un principio de educacion, sino una tendencia natural, poderosa, irresistible; la passion, en fin, de los corazones nuevos; constantemente se levanta en mí una voz interior que me dice: “Amad la patria, amad la libertad, amad la gloria, porque la patria es Dios en la tierra, la libertad es su culto, la gloria el círculo de fuego que la circunda. Y yo, obedeciendo á esta armonía del sentimiento, he dicho tambien con toda la fuerza de mi espíritu: “Amo á la patria, amo la libertad, amo la gloria.”

Pero bien: ¿qué importaría que un ser impotente y aislado profesara esa creencia en medio de una sociedad cubierta de sangre y de crímenes, de tinieblas y horror? Dispensadme lo que creo que sería, pero no sería mas que un eco desvanecido, una antorcha apagada, una pobre luciérnaga azotada por el huracán en noche tempestuosa! Sí, señores; y por lo mismo que esas entidades en sí